Fecha: 20/mayo/2022

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS – VICERRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
ROSA CORTES CASANOVA – ASESORA JURÍDICA
DIANA ISABEL GARACIA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Objeto del proceso.

"Se requiere la compra de 1 andamio, 1 arnes y 2 escaleras para dar cumplimiento a la Normas Tecnicas Colombianas NTC 164 higiene y seguridad, NTC 2037 requisitos de seguridad para sistemas, subsistemas y componentes personales de detención de caidas, de acuerdo a los lineamientos de la normatividad vigente y las actividades que ejecutan en la entidad.".

Valor Oficial

Valor estimado de la presente compra a precios del mercado es de aproximadamente **VEINTIOCHO MILLONES M/Cte. ($28´000.000,00).**

Consideraciones:

Se presentaron SEIS (06) proponentes para el proceso **MC-009-2022,** al cual se realiza revisión de la oferta en los siguientes términos:

PROPONENTE Nº	PROPONENTES	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
OFERTA 1	Jireh Grupo Empresarial SAS Nit: 901256338	19/05/2022 9:21 AM	$ 20.445.750,00
OFERTA 2	Andamios Global SAS Nit 900811556	19/05/2022 8:27 AM	$ 20.458.658,50
OFERTA 3	TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S. Nit: 901345795	18/05/2022 7:15 PM	$ 24.561.600,00
OFERTA 4	INRESA Nit: 8001937590	19/05/2022 9:49 AM	$ 25.554.340,00
OFERTA 5	RICARD SAS Nit: 900704712	18/05/2022 9:34 AM	$ 26.006.796,00
OFERTA 6	hernando orozco y cia Nit: 900022412	19/05/2022 9:31 AM	$ 27.255.175,00

El comité evaluador del Instituto Departamental de Bellas Artes, deja constancia que las propuestas fueron presentadas dentro del término establecidos en la invitación MC-009-2022, publicada en el SECOP II el día 12 de mayo 2022 con fecha de cierre establecida para el día 19 de mayo de 2022 hasta las 10:00 am.

Atendiendo lo dispuesto en la invitación publica MC-009-2022, cuyo objeto es: *"Se requiere la compra de 1 andamio, 1 arnes y 2 escaleras para dar cumplimiento a la Normas Tecnicas Colombianas NTC 164 higiene y seguridad, NTC 2037 requisitos de seguridad para sistemas, subsistemas y componentes personales de detención de caidas, de acuerdo a los lineamientos de la normatividad vigente y las actividades que ejecutan en la entidad..",* y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, El comité procede a verificar los requisitos habilitantes, las condiciones exigidas en los estudios previos y el valor de la propuesta de menor valor presentada, así:

Analizadas las propuestas económicas presentadas, se encuentra que:

OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA		
OFERTAS	**VALOR DE LA OFERTA**	**CALCULOS**
MEDIA		$ 24.047.053,17
DESVIACION		$ 2.661.931,44
Valor Mínimo Aceptable		$ 21.385.121,72

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

PRESUPUESTO OFICIAL		
OFERTA 1		Jireh Grupo Empresarial SAS Nit: 901256338
OFERTA 2		Andamios Global SAS Nit 900811556
OFERTA 3	$ 24.561.600,00	TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S. Nit: 901345795
OFERTA 4	$ 25.554.340,00	INRESA Nit: 8001937590
OFERTA 5	$ 26.006.796,00	RICARD SAS Nit: 900704712
OFERTA 6	$ 27.255.175,00	hernando orozco y cia Nit: 900022412

Con lo anterior, se evidencia dos posibles casos de oferta artificialmente baja por los proponentes N° 01 y N°02 las Firmas **Jireh Grupo Empresarial SAS** y **Andamios Global SAS**, quienes presentan las ofertas de menor valor en orden respectivo; por tanto y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4, articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 se procederá a realizar la verificación de situación de requisitos habilitantes y requisitos técnicos de las ofertas de menor valor.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

La verificación de la capacidad jurídica es la que se resume en el siguiente cuadro, indicándose si cumple con **SI** o **NO**:

No	REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3
1	Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil debidamente renovado y que acredite que la persona natural o jurídica.	SI	SI	SI
2	Certificado cumplimiento parafiscales y de seguridad social	SI	SI	SI
3	RUT	SI	SI	SI
4	Copia de la cédula de ciudadanía.	SI	SI	SI
5	Certificado de Responsabilidad Fiscal	SI	SI	SI
6	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	SI	SI
7	Certificado de antecedentes judiciales	SI	SI	SI
8	Certificado Medidas Correctivas	SI	SI	SI
9	La actividad u objeto social debe estar directamente relaciona.	SI	SI	SI

Analizados los requisitos habilitantes de los proponentes se encuentran que cumplen con la totalidad de los documentos, por lo cual se mantiene habilitado y continúan en el proceso.

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

La verificación de los requisitos de las condiciones técnicas exigidas, presentada por la Firma así:

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3
Adjuntar Formatos 1 y 2	SI	SI	SI
Las firmas proponentes deberán entregar ficha técnica de los elementos, expedidos por las marcas de los bienes ofrecidos, especificando características, precios y calidad de los materiales en los que están elaborados, los elementos que se ofrecen en el catálogo deben ajustarse a los descritas en el presente documento, tanto en precios como en especificaciones	NO	SI	NO
Las firmas proponentes deben anexar tres certificaciones de experiencia de los últimos cuatro arios, de contratos con características similares, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto de la presente contratación o el valor de su oferta.	SI	SI	SI
Las firmas proponentes deben relacionar los almacenes o fabrica en cada ciudad, indicando direcciones y teléfonos.	NO	SI	SI

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Analizados los requisitos técnicos de los proponentes se encuentran que cumplen con la totalidad de los documentos, por lo cual se mantiene habilitado y continúan en el proceso.

CONCLUSIÓN

Que revisada las especificaciones técnicas presentadas por la firma **Jireh Grupo Empresarial SAS,** se encuentra que la Escalera de 10 pasos (3 metros de altura en uso) con barandas pasamanos de seguridad y una plataforma de trabajo, que mediante adenda se aclara debía tener plataforma de trabajo, sin embargo, la escalera relacionada en la ficha técnica no cuenta con dicha plataforma, por lo que no cumple con lo requerido por la entidad.

En consecuencia el comité evaluador solicita a los proponente N°02 de la Firma **Andamios Global SAS** se permita soportar las condiciones que lleva a que su oferta económica tenga un posible valor artificialmente bajo, toda vez, para ello se da el mismo periodo dispuesto para las observaciones a que haya lugar al presente proceso de contratación; así mismo, se permite dejar constancia que la Firma antes citada**,** atendieron en su totalidad los requerimientos que la entidad solicitaba en la invitación pública para la evaluación de la oferta y se encuentran en este mismo orden como posibles adjudicatarios, según se desarrolle el proceso de soporte por la Firma **Andamios Global SAS.**.|

Actividad	Publico	Fecha
Publicar evaluación MC-009-2022 EN EL SECOP II	Ku Garavito Gualdron	20/mayo/2022

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Vicerrector Administrativo y Financiero

DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

DIANA ISABEL GARCÍA BUITRAGO
Profesional Universitaria

ROSA CORTES CASANOVA
Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.